Diario de Noticias

Fecha: 24/11/2023 Audiencia: 34.961 Sección: AUTONOMIA
Vpe: 1.408 € Tirada: 13.271 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: 5.700 € Difusión: 9.989 Ámbito: PRENSA DIARIA
Vpe portada: 5.700 € Ocupación: 24,7% Sector: INFORMACION GENERAL

Pág: 17

Las empresas que cedan pisos al parque público tendrán bonificaciones

PSN, Geroa Bai y Contigo cambiarán la ley tras saber que hay quien aportará vivienda a Nasuvinsa si accede a la ayuda

PAMPLONA – Los grupos que apoyan al Gobierno de Navarra van a hacer un cambio en la ley para "incentivar" que las empresas pongan pisos a disposición del parque público de vivienda que gestiona Nasuvinsa, y que ahora mismo está compuesto por 1.146 pisos.

PSN, Geroa Bai y Contigo Navarra han registrado una enmienda a la ley sobre medidas fiscales –que entrará en vigor el próximo 1 de enero– para extender a todo tipo de empresas las bonificaciones al arrendamiento a las que ahora mismo solo acceden las firmas cuya actividad económica principal consiste en el alquiler de viviendas. La idea es que si una empresa, independientemente de a qué dedique su actividad, quiere ceder vivienda a Nasuvinsa, pueda beneficiarse de las bonificaciones al alquiler como si fuera una empresa que exclusivamente se dedica a los alquileres. "Teniendo en cuenta el interés y la necesidad de aumentar la bolsa de alquiler (...) parece conveniente incentivar que también las entidades ofrezcan viviendas a dicha bolsa", argumenta la enmienda en la exposición de motivos. Las empresas, eso sí, tendrán que cumplir el resto de requisitos y solo accederán a las bonificaciones por las rentas que procedan de esos alquileres.

La enmienda tiene prácticamente asegurado salir adelante, como otra relativa a la inclusión de las familias monoparentales en las deducciones por mínimos personales y familiares. Otro grupo que ha presentado enmiendas es EH Bildu, que ha pedido mejoras en las deducciones por pago de alquiler; ampliar las deducciones por mínimo personal; prorrogar la modificación del Impuesto de Patrimonio de las grandes fortunas y del de Sociedades; y mejorar la tributación de residuos. Algunas de estas medidas también saldrán adelante en virtud de la negociación con el Gobierno.

Menos suerte correrán las medidas de UPN. Los regionalistas también registraron algunas enmiendas y reiteraron su apoyo a la deflactación del IRPF, pero ya empezaron a dar señales de que quizá no apoyen el proyecto al asegurar que la fiscalidad general que se propone desde el Gobierno "está muy lejos de lo que requiere la Comunidad Foral". – *A.LR.*

EN CORTO

● **Acuerdo en comisión.** Las enmiendas fiscales presentadas por UPN, EH Bildu y PSN, Geroa Bai y Contigo Navarra se debatirán en comisión el próximo 12 de diciembre. En esa sesión quedará finiquitado el dictamen que se votará definitivamente en el pleno del 21 de diciembre, el último del año, de tal manera que la ley esté lista y operativa a partir del 1 de enero. Más tarde, en febrero, llegará el debate sobre los Presupuestos.